

aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Vca. de los Barros  
Día: 16-05-94  
Hora: 9,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ENCAUZAMIENTO DE ARROYO, COLECTORES GRALES. Y TRATAMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN VCA. BARROS

T.M.: VCA. BARROS

PROPIETARIO:  
ENCARNACION GARCIA PEREZ

OBRA: ENCAUZAMIENTO DE ARROYO COLECTORES GENERALES Y TRATAMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN VCA. DE LOS BARROS

T.M.: VCA. DE LOS BARROS

PROPIETARIOS:  
JOSE SANTIAGO  
OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO  
ANDRES MORIANO PINILLA  
MANUEL Y S. CANONIGO ZAPATA  
JOSE MARIA PINILLA ORTIZ  
AURELIA PINILLA ORTIZ

*ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: L.P. Toledo - N-V (Miajadas)».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Escorial  
Día: 18-05-94  
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Alcollarín  
Día: 20-05-94  
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Guadalupe  
Día: 23-05-94  
Hora: 11,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

T.M.: ESCURIAL

PROPIETARIOS:  
ALFONSO EUGENIO DIAZ Y ANTONIO SANTOS GUILLERMO  
ANA ALBES MORENO

ANASTASIO MELLADO ARIAS  
 ANDRES MATEOS NIEVAS  
 ANGEL CABEZAS BORRALLO Y ANTº. NARANJO RUBIO  
 ANGEL GARCIA JIMENEZ  
 ANTONIO CABEZAS BORRALLO  
 ANTONIO SANTOS GALAN  
 ARGIMIRO BORRALLO ALVAREZ  
 ARTEMIO MARTINEZ PEREZ  
 BERNABELA CABEZAS MATIAS  
 BLAS CERRILLO CABEZAS  
 CUSTODIO MANCEBO CERRATO  
 DIEGO RUBIO RUBIO  
 DIONISIO PEREZ CABEZAS  
 DOMINGO MARTINEZ PUGA  
 EDUARDA CERRILLO PAJARES  
 EPIFANIO RUBIO MORENO  
 ESPERANZA ALVEZ GOMEZ  
 EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 FLORENCIO CALVO CANCHO  
 FRANCISCA PUERTO MASA  
 FRANCISCA SARA CASTRO ARIAS  
 FRANCISCO BORRALLO MATEOS  
 FRANCISCO MELLADO MOGOLLON  
 GREGORIO BORRALLO MARTINEZ  
 HILARIO CABEZAS BORRALLO  
 HNAS. PEREZ DIAZ  
 HONORIO CARMONA BORRALLO  
 JOSE M.ª MORGALLO RUBIO Y M.ª MORGADO RUBIO  
 JUAN JOSE BORRALLO ARIAS  
 JUAN MASA RUIZ  
 JUAN RUBIO CABEZAS  
 JULIA RUBIO NARANJO  
 LEONCIO ALVEZ JIMENEZ  
 LOURDES IÑIGUEZ NOGALES  
 LOURDES IÑIGUEZ NOGALES Y JOSE SANZ CELESTINO  
 LUIS CABEZAS JIMENEZ  
 MARCIAL PEREZ CERRILLO  
 MARIA ORELLANA ALVEZ  
 MAXIMILIANO MELLADO MORENO  
 M.ª DEL CARMEN PEREZ VALERO  
 M.ª DEL ROSARIO BLAZQUEZ GOMEZ  
 M.ª JOSE RUIZ GARCIA  
 PEDRO CALVO NARANJO  
 SANTIAGO RUBIO NARANJO  
 SILVEIRO AZORES DONAIRE  
 SOFIA CERRILLO ALVEZ

TEODORO CALVO TORIBIO  
 VIDAL LUIS MATEOS MASA Y M.ª CRUZ MATEOS MASA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A  
 MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

T.M.: GUADALUPE

PROPIETARIOS:  
 TOMAS VILLA MACHUCA  
 JOSE RODRIGUEZ MORENO  
 MARIA JOSEFA RODRIGUEZ TIERNO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A  
 MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

T.M.: GUADALUPE

PROPIETARIOS:  
 JOSE SANCHEZ BALTASAR  
 MARIA RITA AGUADO SANCHEZ  
 FRANCISCA BALTASAR ALVAREZ  
 ANTONIO RESINOSO TELLO  
 JUAN RUBIO RAMIRO  
 JOSE RAMIRO CAMACHO  
 FRANCISCO JAVIER PODEROSO SIERRA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A  
 MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

T.M.: ALCOLLARIN

PROPIETARIOS:  
 AGUSTIN RUIZ CASTUERA  
 ALFONSO ELENA FERNANDEZ  
 ANA M.ª PACHECO BRAVO  
 ANDRES MARTIN CHAMORRO Y MANUELA JIMENEZ SAN JUAN  
 ANGEL PEREZ PEREZ  
 ANSELMO PACHECO MORALES  
 ANTONIO CASTUERA MASA  
 AURORA IZQUIERDO GASPAR  
 CARMEN VENTURA IZQUIERDO  
 CATALINA DIAZ EGIDO  
 EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 FE SANCHEZ GASPAR  
 FRANCISCA SAUCEDA GARCIA

FRANCISCO ALBA FERRERA Y CECILIO CUADRADO CANCHO  
 HNOS. BRONCANO PEÑA  
 HNOS. CASILLAS GONZALEZ  
 HNOS. CINTERO VICENTE  
 HNOS. IZQUIERDO GASPAS  
 HNOS. URBINA SANCHEZ  
 ISABEL IZQUIERDO FRIAS  
 ISABEL RUIZ CALLE  
 ISABEL VENTURA FELIPE  
 JESUS CASTUERA MASA  
 JOSE SELFAS ABRIL  
 JUAN ANTONIO GARCIA DAVILA  
 JUAN MASA RUIZ  
 JUAN Y V. CASTUERA ACEDO  
 LAURA ABRIL MAYORDOMO  
 LUCIANO RECIO BARQUILLA  
 MANUEL GARCIA GIL  
 MARTIN CASTUERA MASA  
 MERCEDES CARRASCO MARTIN  
 M.<sup>a</sup> CARMEN IZQUIERDO VENTURA  
 NICANOR CARRASCO RODRIGUEZ  
 PEDRO BURDALO IZQUIERDO  
 RAMON PALOMINO DIAZ  
 SANTIAGO MASA PARRA  
 SANTOS IZQUIERDO  
 SEBASTIANA FABIAN NAHARRO  
 TOMAS BLAZQUEZ MARTIN  
 TOMAS PRADO CUEVAS

---

*ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Depuradora de aguas residuales y filtro verde de Cañamero».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Cañamero

Día: 23-05-94

Hora: 10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
 Urbanismo y Medio Ambiente  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y FILTRO VERDE DE CAÑAMERO.

T.M.: CAÑAMERO

PROPIETARIO:

MARIA CRUZ DURAN

---

*ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se procede al pago de intereses de demora, del expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Alange».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Oliva de Mérida

Día: 17-05-94

Hora: 11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o